

Acuerdo de adjudicación para la contratación de concurso público para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATRANCO DE LA RED DE ALCANTARILLADO (PLUVIALES Y FECALES) Y FOSAS SÉPTICAS DE LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR SFM.” Expdte: SFC/2019/00051”**

ANTECEDENTES

I. Con fecha 28 de enero de 2020 se publicaron, en el perfil del contratante, y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, las bases del concurso para la contratación del concurso público **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATRANCO DE LA RED DE ALCANTARILLADO (PLUVIALES Y FECALES) Y FOSAS SÉPTICAS DE LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR SFM.” Expdte: SFC/2019/00051”** mediante procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria.

II. Finalizado el 10 de febrero de 2020 el plazo de admisión de proposiciones, las ofertas electrónicas presentadas fueron:

✓ **COSERSA, S.A** CIF: A80933179

✓ **GESMAN IBERICA DE LIMPIEZAS, S.L.** CIF: B82206251

✓ **SOCAMEX, S.A.U** CIF: A47211214

✓ **SERVICIOS TECNICOS DE LIMPIEZAS INDUSTRIALES MIGUEL ARIAS S.L. (STILIMA,S.L.)**
CIF: B23341977

III. Con fecha 14 de marzo y mediante el Real Decreto 463/2020, se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, quedaron suspendidos todos los plazos administrativos en tanto en cuanto permaneciese vigente la situación de alarma decretada por el Gobierno de España.

IV. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se acordó prorrogar el estado de alarma declarado por el Real Decreto 462/2020, de 14 de marzo para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se establece el alzamiento desde el 1 de junio de la reanudación o el reinicio del cómputo de los plazos administrativos suspendidos.

El artículo 9 del Real Decreto 537/2020 preveía, asimismo, con efectos desde el 1 de junio de 2020, que el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se reanudarán, o se reiniciarán, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas. Correlativamente, desde esa misma fecha queda derogada la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

V. Con fecha 29 de mayo se dicta resolución de levantamiento de la suspensión de los plazos administrativos de todos los procesos de licitación que la Empresa Municipal de Servicios

Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. decretando la reanudación del cómputo de los plazos administrativos a partir del 1 de junio de 2020.

- VI. El día 18 de septiembre de 2020 se efectuó la apertura del sobre electrónico único que contenía la documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Se procede por parte del Secretario de la Mesa al descifrado y apertura de los sobres electrónicos que contienen los criterios valorables en cifras y porcentajes de cada una de las empresas admitidas a licitación, siendo las ofertas presentadas las siguientes:

COSERSA, S.A

PRECIO	IVA	TOTAL
22.419,00.-€	4.707,99.-€	27.126,99.-€

Concepto	Precio Unitario Ofertado
Tanatorio Sur: limpieza mensual, vaciado y limpieza de la arqueta de Tanatopraxia	6.480,00.-€
Tanatorio M30: limpieza bimestral, vaciado y limpieza de la arqueta de Tanatopraxia	3.240,00.-€
Cementerio Ntra. Sra. de la Almudena: limpieza mensual. Vaciado y limpieza de la arqueta de los aseos	12.699,00.-€
Inspecciones de canalizaciones con C.C.T.V:	
— Desplazamiento de equipo	30,00.-€
— Hora de trabajo de equipo	85,00.-€
Trabajos esporádicos:	
— Desplazamiento de equipo	30,00.-€
— Hora de trabajo de equipo	85,00.-€
Trabajos esporádicos fuera de la jornada laboral:	
— Desplazamiento de equipo	30,00.-€
— Hora de trabajo de equipo	85,00.-€

El tiempo de respuesta en caso de solicitud de ejecución de servicios de carácter extraordinario será de **12 HORAS**

Estando en posesión de las siguientes certificaciones de calidad en vigor y vinculadas al objeto del contrato:

NORMA	SI	NO
ISO 9001:2015	X	
ISO 14001:2015	X	

GESMAN IBERICA DE LIMPIEZAS, S.L.

PRECIO	IVA	TOTAL
23.557,00.-€	4.946,97.-€	28.503,97.-€

Concepto	Precio Unitario Ofertado
Tanatorio Sur: limpieza mensual, vaciado y limpieza de la arqueta de Tanatopraxia	316,66.-€
Tanatorio M30: limpieza bimestral, vaciado y limpieza de la arqueta de Tanatopraxia	300,00.-€
Cementerio Ntra. Sra. de la Almudena: limpieza mensual. Vaciado y limpieza de la arqueta de los aseos	353,16.-€
Inspecciones de canalizaciones con C.C.T.V:	
— Desplazamiento de equipo	100,00.-€/ud
— Hora de trabajo de equipo	100,00.-€/ud
Trabajos esporádicos:	
— Desplazamiento de equipo	72,75.-€
— Hora de trabajo de equipo	72,75.-€
Trabajos esporádicos fuera de la jornada laboral:	
— Desplazamiento de equipo	90,93.-€
— Hora de trabajo de equipo	90,93.-€

El tiempo de respuesta en caso de solicitud de ejecución de servicios de carácter extraordinario será de **3 HORAS**

Estando en posesión de las siguientes certificaciones de calidad en vigor y vinculadas al objeto del contrato:

NORMA	SI	NO
ISO 9001:2015	X	
ISO 14001:2015		X

SOCAMEX, S.A.U

PRECIO	IVA	TOTAL
24.732,58.-€	5.193,84.-€	29.926,42 .-€

Concepto	Precio Unitario Ofertado
Tanatorio Sur: limpieza mensual, vaciado y limpieza de la arqueta de Tanatopraxia	599,06.-€
Tanatorio M30: limpieza bimestral, vaciado y limpieza de la arqueta de Tanatopraxia	599,06.-€
Cementerio Ntra. Sra. de la Almudena: limpieza mensual. Vaciado y limpieza de la arqueta de los aseos	599,06.-€
Inspecciones de canalizaciones con C.C.T.V:	
— Desplazamiento de equipo	130,43.-€/ud
— Hora de trabajo de equipo	130,43.-€/ud
Trabajos esporádicos:	
— Desplazamiento de equipo	108,70.-€
— Hora de trabajo de equipo	92,39.-€
Trabajos esporádicos fuera de la jornada laboral:	
— Desplazamiento de equipo	163,04.-€
— Hora de trabajo de equipo	163,04.-€

El tiempo de respuesta en caso de solicitud de ejecución de servicios de carácter extraordinario será de **12 HORAS**

Estando en posesión de las siguientes certificaciones de calidad en vigor y vinculadas al objeto del contrato:

NORMA	SI	NO
ISO 9001:2015	X	
ISO 14001:2015	X	

SERVICIOS TECNICOS DE LIMPIEZAS INDUSTRIALES MIGUEL ARIAS S.L. (STILIMA,S.L.)

PRECIO	IVA	TOTAL
24.300,00.-€	5.103,00.-€	29.403,00 .-€

Concepto	Precio Unitario Ofertado
Tanatorio Sur: limpieza mensual, vaciado y limpieza de la arqueta de Tanatopraxia	810,00.-€
Tanatorio M30: limpieza bimestral, vaciado y limpieza de la arqueta de Tanatopraxia	810,00.-€
Cementerio Ntra. Sra. de la Almudena: limpieza mensual. Vaciado y limpieza de la arqueta de los aseos	810,00.-€
Inspecciones de canalizaciones con C.C.T.V:	
— Desplazamiento de equipo	90,00.-€

— Hora de trabajo de equipo	90,00.-€
Trabajos esporádicos:	
— Desplazamiento de equipo	85,00.-€
— Hora de trabajo de equipo	85,00.-€
Trabajos esporádicos fuera de la jornada laboral:	
— Desplazamiento de equipo	105,00.-€
— Hora de trabajo de equipo	105,00.-€

El tiempo de respuesta en caso de solicitud de ejecución de servicios de carácter extraordinario será de **12 HORAS**

Estando en posesión de las siguientes certificaciones de calidad en vigor y vinculadas al objeto del contrato:

NORMA	SI	NO
ISO 9001:2015	X	
ISO 14001:2015	X	

Una vez analizadas las ofertas, la Mesa de Contratación acuerda pedir aclaración a la empresa COSERSA, S.A. en relación con la oferta presentada relativa al desglose de los precios unitarios y más concretamente al precio unitario ofertado por los siguientes conceptos:

Concepto	Precio Unitario Ofertado
Tanatorio Sur: limpieza mensual, vaciado y limpieza de la arqueta de Tanatopraxia	6.480,00.-€
Tanatorio M30: limpieza bimestral, vaciado y limpieza de la arqueta de Tanatopraxia	3.240,00.-€
Cementerio Ntra. Sra. de la Almudena: limpieza mensual. Vaciado y limpieza de la arqueta de los aseos	12.699,00.-€

En el modelo de oferta económica se indica que el precio ofertado será MENSUAL, por lo que la Mesa de Contratación requerirá al licitador para que aclare su oferta, entendiendo que la oferta unitaria que se ha presentado es anual y no mensual, dándoles un plazo de respuesta de 2 días para la aclaración de la misma

VII. La empresa Cosersa, S.A. procedió a la aclaración en tiempo y forma siendo la siguiente:

Concepto	Precio Unitario Ofertado	Precio Anual Ofertado
Tanatorio Sur: limpieza mensual, vaciado y limpieza de la arqueta de Tanatopraxia	540,00.-€	6.480,00.-€
Tanatorio M30: limpieza bimestral, vaciado y limpieza de la arqueta de Tanatopraxia	540,00.-€	3.240,00.-€
Cementerio Ntra. Sra. de la Almudena: limpieza mensual. Vaciado y limpieza de la arqueta de los aseos	1.058,25.-€	12.699,00.-€

Una vez aclarada la oferta económica, la Mesa de Contratación procedió a la valoración de las ofertas presentadas.

Licitadores	COSERSA, S.A	GESMAN IBERICA DE LIMPIEZAS, S.L	SOCAMEX, S.A.U	SERVICIOS TECNICOS DE LIMPIEZAS INDUSTRIALES MIGUEL ARIAS S.L. (STILIMA,S.L.)
Oferta económica Hasta 80 puntos	80 puntos	76,14 puntos	72,52 puntos	73,81 puntos
Reducción plazo de respuesta en peticiones extraordinarias Hasta 10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos
Certificados de calidad Hasta 10 puntos	10 puntos	5 puntos	10 puntos	10 puntos
Puntuación total	100 puntos	91,14 puntos	92,52 puntos	93,81 puntos

A la vista de las puntuaciones obtenidas la Mesa de Contratación requirió a la empresa COSERSA, S.A al haber obtenido la mejor puntuación, la documentación necesaria para la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

VIII. El día 9 de octubre de 2020, la Mesa de Contratación se reunió una vez recibida la documentación requerida el día 25 de septiembre de 2020 y comprobada la validez de la misma la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación, la adjudicación del expediente *SFC/2019/00051 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATRANCO DE LA RED DE ALCANTARILLADO (PLUVIALES Y FECALES) Y FOSAS SÉPTICAS DE LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR SFM.* a la empresa COSERSA, S.A - CIF: A80933179, por ser la oferta más ventajosa de entre las recibidas y cumplir con la documentación exigida.

Así, a la vista de los antecedentes transcritos anteriormente, el Órgano de Contratación emite el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. - Adjudicar el contrato para la *“SFC/2019/00051 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATRANCO DE LA RED DE ALCANTARILLADO (PLUVIALES Y FECALES) Y FOSAS SÉPTICAS DE LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR SFM* a la empresa COSERSA, S.A - CIF: A80933179, por el importe de VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE EUROS

(22.419,00.-€) más IVA y reducción en el plazo de respuesta en peticiones extraordinarias en 12 horas y conforme al siguiente desglose de precios unitarios:

Concepto	Precio Unitario Ofertado
Tanatorio Sur: limpieza <u>mensual</u> , vaciado y limpieza de la arqueta de Tanatopraxia	540,00.-€
Tanatorio M30: limpieza <u>bimestral</u> , vaciado y limpieza de la arqueta de Tanatopraxia	540,00.-€
Cementerio Ntra. Sra. de la Almudena: limpieza mensual. Vaciado y limpieza de la arqueta de los aseos	1.058,25.-€
Inspecciones de canalizaciones con C.C.T.V:	
— Desplazamiento de equipo	30,00.-€
— Hora de trabajo de equipo	85,00.-€
Trabajos esporádicos:	
— Desplazamiento de equipo	30,00.-€
— Hora de trabajo de equipo	85,00.-€
Trabajos esporádicos fuera de la jornada laboral:	
— Desplazamiento de equipo	30,00.-€
— Hora de trabajo de equipo	85,00.-€

SEGUNDO. - Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa, respecto a los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas.

Madrid, a 13 de octubre de 2020

Fdo.: D. Fernando Sánchez González
Gerente